

El Accitano.

PERIÓDICO

Científico, Literario y de Intereses Generales de Guadix y su Partido

LA NUEVA LEY ORGÁNICA

(Continuación.)

TÍTULO XIX

JURAMENTO, HONORES, DOTACIÓN Y TRAJE DE LOS FUNCIONARIOS

Los Ayuntamientos pagarán los gastos de personal y material de la justicia municipal, consignando en sus presupuestos anuales la cantidad necesaria.

Los jueces municipales de capital de circunscripción de entrada tendrán 2.000 pesetas anuales, y los jueces que no sean de capitales de circunscripción, 1.000; los de capital de primer ascenso, 2.500; los de capital de segundo ascenso, 3.000; los de capital de término, 3.500; los de capital de provincia, 4.000; los de capital de Audiencia, 5.500, y los de Madrid, 6.000. Los fiscales y suplentes cobrarán 500 pesetas menos de sueldo que los jueces respectivos.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5.000 pesetas; los de primer ascenso, 6.000; los de segundo ascenso 7.000, y los de término, 8.000. Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9.000; los presidentes de la Sala 10.000; los de Audiencia, 12.000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje a su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9.000, y los del Supremo, 10.000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid 12.000, el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15.000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17.000 el fiscal del Supremo, 25.000 y el presidente 30.000 y casa en el palacio de Justicia.

Los jueces de instrucción y del Supremo y todos los fiscales usaran constantemente bastón, para ser en todas partes conocidos.

TÍTULO XX

DEPENDIENTES DE JUZGADOS Y TRIBUNALES.

Para ser secretario de Juzgado de instrucción o Tribunal de partido se requieren las mismas condiciones que para ser procurador. Para secretario de Audiencia o del Supremo, ser abogado y taquígrafo.

Se ingresa como secretario de entrada, por oposición, y se ascende por antigüedad, publicándose los escalafones en Febrero. Los secretarios de Juz-

gados municipales los nombran los presidentes de los Tribunales de partido.

Varían los sueldos de los secretarios de Juzgado municipal entre un mínimo de 1.000 y un máximo de 3.000 pesetas. Los secretarios de Juzgados de instrucción de entrada cobrarán 2.500 pesetas, los de primer ascenso 3.000; los de segundo ascenso 3.500; los de término 4.000; los de grandes capitales 5.000; los de las Audiencias, de 5 a 6.000; los de Madrid, de 8 a 9.000. Los secretarios no serán separados sino por un expediente muy prolijo.

Los archiveros serán propuestos en terna por la Sala de gobierno, lo mismo que los oficiales de Sala y sus sueldos serán los que se señalen después de oír a las Salas de Gobierno.

Para ser oficiales de Sala se requieren las circunstancias mismas que para secretario judicial y procurador; se examinarán sobre práctica de procedimientos judiciales y escritura taquigráfica. Como todos los funcionarios de Tribunales prestarán juramento a la Constitución y al Rey.

Para casos de destitución, suspensión o traslado, tendrán las mismas garantías que los secretarios judiciales.

TÍTULO XXI

INAMOVILIDAD JUDICIAL

Consigna el principio de la inamovilidad permanentemente.

El Gobierno puede jubilar a los jueces que cumplan setenta años y a los magistrados que cumplan sesenta y cinco.

TÍTULO XXII

RESPONSABILIDAD JUDICIAL

Este título es el último del proyecto. Refiérase a las suspensiones, a la traslación, la relevación y destitución. Exige a los jueces y magistrados paguen los gastos judiciales, daños y perjuicios causados a los particulares por negligencia o inercia inexcusables o por talar a algún trámite o solemnidad esencial.

Cada categoría de Tribunales conoce de las demandas contra sus inferiores.

En cuanto a los Tribunales, son competentes para declarar la responsabilidad penal de jueces, magistrados y fiscales; respecto de jueces y fiscales municipales conocerá la Sala de la Audiencia.

Crea la ley un Tribunal Supremo de responsabilidad judicial para conocer de los delitos que cometan en el desempeño de sus funciones los jueces de instrucción, magistrados de Audiencia y Tribunal Supremo e individuos del Ministerio fiscal. Constituirá el Tribunal nueve senadores letrados, que serán jueces propietarios, y seis senadores letrados que serán jueces suplentes, elegidos todos por el Senado, en la sesión inmediata a su constitución definitiva, por voto directo, votando cada senador tres jueces propietarios y dos suplentes.

El secretario de este tribunal lo será el oficial

mayor del Senado, y figurarán como oficiales de mismo los taquígrafos.

El juicio de responsabilidad penal se incoará por providencia del Tribunal competente, a instancia del ministerio fiscal o de persona habilitada para comparecer en juicio. También conocerá este Tribunal de aquellos casos en que, sin poderse calificar de delitos, se aprecien motivos para la destitución del juez o magistrado, y entonces, estimando según su conciencia los datos del expediente, acordará según su convicción moral. Contra la sentencia de este Tribunal Supremo de responsabilidad judicial no cabe recurso. Los jueces que formen parte de este Tribunal percibirán las dietas que les asigne el Senado.

(Concluye)

Asamblea

Para dar cumplimiento a las órdenes de la Junta Patronato de Médicos titulares, reuníronse previamente convocados y presididos por el Subdelegado de Medicina don Daniel López, los Sres. don Mauricio García Navarrete, don Rafael Casares, don José Blas, don Agustín Peralta, don Francisco Moreno, don José Llamas, don José Perianes, don Daniel López, don José Casas, don Rosendo Peinado, don Luis Oliva y don Jesús Pleguezuelos. Excusaron su asistencia adhiriéndose al acto don Antonio Casas, don Juan de Dios Gómez y don Manuel Santana; se expuso el objeto de la convocatoria, que es la distribución de trabajos para la creación de la Geografía Médica de España, monumental obra que en el breve espacio de dos meses piensa llevar a cabo la clase Médica Española, dando con ello una prueba de su ilustración vastísima y constante laboriosidad, obra monumento que el cuerpo de titulares ofrece a la amada España. Será única en su clase en toda Europa, demostrando con ella que la nación que en tan corto espacio de tiempo obra tal produce, no es nación muerta sino repleta de energías y de intelectualidad y digna de ocupar en todos los órdenes de la vida el rango que en días más prósperos ocupó.

Con verdadero entusiasmo fue aceptada por todos la colaboración que a cada uno corresponde, encargándose los Médicos Titulares cada uno de escribir la parte correspondiente a su distrito en todo el mes de Octubre y nombrando una ponencia compuesta de D. Jesús Pleguezuelos como ponente y don José Casas y don Luis Oliva, como Secretarios; para que en el mes de Diciembre, con

los datos suministrados por los titulares redacten la Geografía Médica de Guadix y su Partido.

Felicitemos á tan ilustrada clase por su amor al progreso, á la civilización y á la humanidad, aconsejándole perpetue los lazos de asociación que ahora nacen para bien de la clase y de la salud pública.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—No hay trabajo mas grande sobre la tierra que pedir limosna, esto tan solo lo entienden las almas delicadas. Al decretar la ley del descanso dominical se debió tener presente que el pobre que en cuentre las puertas cerradas en domingo, tiene derecho á que la Junta de reformas sociales le envíe á su casa el necesario alimento.—(R.)

EFEMERIDE.—Carlos Bernardo de Moltke Hebmith, era hijo de un general dinamarqués y habia nacido en Parchim, Mecklenburgo, el 26 de Octubre de 1800. De sus viajes á Roma, San Petersburgo, Moscu, Londres y París, salieron cartas y estudios que forman una admirable biblioteca militar. Fué el alma de la guerra franco-prusiana, guerra científica y dirigida desde el gabinete de aquel grande hombre, alto, delgado, impenetrable y barbitampino, del cual decia la emperatriz que parecia su cura castrense.—(H. de A.)

Necrología

Si la muerte es vida para los que en el mundo que ha de fenecer han obrado bien, practicando rígidas virtudes y haciendo cuanto el Supremo Artífice, el Dios grande, el excelso Bien mandara en sus decretos sapientísimos, justos y razonables, la muerte de la señora doña Piedad Reyes, há sido para ella vida en las regiones celestiales donde es indudable habrá recibido el galardón ofrecido á los humanos de alma castida, de corazón excelso, de costumbres intachables, por el Dios de lo alto y de lo bajo, de allí y de aquí, del cielo y de la tierra.

En la ciudad de las flores, de los perfumes y de las cármens dejó de ser, frecándose para su viudo y para sus hijos en ciudad de amargo recuerdo, que en ella se extinguió la vida de la mujer querida, de la madre idolatrada.

En el espíritu cristiano existe la creencia, mejor, la conciencia de que se trueca la batalla de la existencia por existencia feliz, empero cuando el que fua es amado, siempre queda inmenso vacío en el alma, recordando doloroso, irreparable en la mente, lágrimas que nacen en los ojos, titilan en las pestañas y caen abrasando el pecho.

Doña Piedad Reyes fué espejo de hijas, modelo de esposas, madre singular, amiga leal, señora en sus manifestaciones, en su trato, en su modo de ser.

Ha muerto.

La sociedad ha sentido su desaparición conviniendo en que ha marchado al otro mundo una dama distinguida.

Nosotros que queremos al triste viudo don Miguel Carrasco Almansa y á sus hijos, les enviamos desde las columnas de nuestro periódico la expresión de nuestro sentimiento, que unimos al suyo.

El día 17 del corriente á la una y diez minutos de la madrugada, falleció en Granada la señora doña Inés Enamorado Rodríguez, viuda del comerciante don Rafael Guerrero Lastres. Desde su mas tierna edad esta señora fué conocida y tratada por nosotros en la buena y decente sociedad granadina, como asidua concurrente á *El Recreo*, centro artístico fundado en aquella época por el eminente profesor de piano y canto don Baltasar Mira, y á otras muchas sociedades cuyos socios admiraban su belleza y distinción. Por ello, y porque estos recuerdos de años pasados espacian nuestro espíritu, gozando en la contemplación de épocas mejores, no podemos menos de sentir la desaparición de aquellos astros que brillaron radiantes de juventud, aplaudiendo siempre por su esmerada educación á cuantos jóvenes tomabamos parte en las justas literarias de aquellos dias, que serán siempre memorables, en los fastos de las letras granadinas. Descanse en paz, y reciba su hija doña Angeles Guerrero Enamorado, la expresión de nuestro mas sentido pésame, pidiendo á Dios le conceda resignación cristiana suficiente para sobrellevar con ella la pérdida de ser tan querido como siempre es una madre de las sobresalientes cualidades que adornaban á la que admiramos en nuestra juventud, y que hoy desaparece de la tierra para gozar por una eternidad las delicias de la gloria.

Funeral

En la parroquia mayor se solemnizó el día 25 del corriente mes el dedido por don Miguel Carrasco Almansa, por el descanso eterno de la que fué su mujer y en vida se llamó D.^a Piedad Reyes y Almansa.

Pocas veces se ha visto en esta población concurrencia mayor en casos semejantes, no solo por lo numerosa sino por la calidad de las personas que asistieron; cuanto representa, cuanto vale (con excepciones contadas) allí se hallaba, testimoniando al Sr. Carrasco cuanto se le aprecia y se le distingue.

La Iglesia estaba brillante de luces, y en su centro se alzaba un catafalco severo.

La capilla de la catedral ejecutó el oficio de difuntos, y luego una de las mejores misas de su repertorio.

El duelo se despidió en el templo y luego fueron acompañados los señores Carrasco á su domicilio.

Allí se repartieron muchas fanegas de

pan, limosna que aplicó por el alma de la finada.

Descanse en paz ella.

Y su viudo y sus hijos tengan, en medio de su dolor, la seguridad que sus amigos le acompañan en él, lo que en algun tanto consuela, que el dolor sin lenitivo es doble pena.

VIAJEROS.—En el tren correo del día 20 regresaron á esta población don Miguel Carrasco Almansa, sus hijos don Manuel y don Miguel, y su hermano don Manuel: salieron á recibirlos innumerables amigos, todos los que rindieron tributo al dolor de los mismos por la pérdida de la mujer, de la madre y de la hermana. Allí vimos á los señores Juez de Instrucción, Alcalde, Juez Municipal, Registrador de la Propiedad, Fiscal Municipal, señor Montes, señor Puertas, señor Hernandez, señor Martinez de Dueñas, señor Baca, señor Guzman, señor Vazquez Huertas, señor Rios, señor Franco, y otros que en este momento no recordamos.

BAÑOS.—Ha regresado de los Baños de Alicún el acreditado comerciante de esta plaza, don Gregorio Ruiz Romeo, acompañado de parte de su numerosa familia.

VIAJEROS.—En el tren correo del día 24 salió de Albama para Madrid la distinguida familia del señor don Nicolás Salmeron.

DIPUTADO.—Nuestro querido compañero don Leonardo Ortega, ha permanecido algunos dias en Cáceres, actuando como letrado en un juicio oral. Nos complace leer en la gran prensa de circulación, noticias que se relacionen con su personalidad; pues habiendo vivido muchos años entre nosotros se captó la buena amistad de todos los habitantes de Guadix por su carácter franco y generoso.

GRAENA.—Toca á su fin la segunda temporada de los baños de este pueblo, y como hoy los bañistas antes y despues de tomarlos pasar por esta ciudad, hemos tenido el gusto de oír las alabanzas que hacen de este establecimiento, de los encargados y especialmente de la asistencia, amabilidad y finura de su médico director, don Miguel Fernandez Iriarte, que con sus acertadas disposiciones sabe captarse la voluntad de todos los enfermos.

PORRAZO.—Comunican de San Petersburgo que don Jaime de Borbon se cayó del caballo que montaba, resultando gravemente herido. Además sufre una congestiva cerebral. Se decia á última hora que habia fallecido.

ESCRITOR.—Cadiz ha perdido uno de sus hijos ilustres: el notable publicista y académico don Angel Maria Decarreta, que acaba de fallecer en Madrid. ¡Descanse en paz!

Remitido

Sr. Director de «EL ACCITANO»

Muy Sr. mío: Mi gusto hubiera sido que esta

carta se inserta en el número anterior de su periódico, mas circunstancias imprevistas me han impedido hacerlo, pero si atendemos a un antiguo refrán, y dispense si vulgarizo, mas vale tarde que nunca,

En su número de 9 del corriente, lei en la variedad que lleva por epigrafe Aplicación, que el joven D. Enrique Tarrago Perez Urrutia habia terminado el grado de Bachiller en el que habia hecho brillantes ejercicios: empieza la discusión; malos no fueron por el mero hecho de aprobarme, pero no brillantes porque no he tenido tiempo suficiente para ello; sigue la variedad diciendo que habia aprobado al mismo tiempo ocho asignaturas; en esto estamos conformes; pero ya sabe lo cortas que son las asignaturas del grado; continua que era un joven pundonoroso, honra de sus padres y honra tambien de la pleyade estudiantil de esta ciudad y en este terreno es en el que vamos a entrar en discusión.

*Esta carta nunca la hubiera escrito, D. José, si yo hubiera sido el único, pero por eso precisamente que no lo he sido lo hago,

No se ofenda si achaco a una distracción involuntaria o a un descuido del noticiero no haber ponderado tambien las facultades intelectuales de un muy amigo mio, D. Juan Caballero Magin, que al mismo tiempo que yo ha terminado el grado, pero con la diferencia que él lo ha hecho en un año y yo no por tener algunas asignaturas aprobadas por plan antiguo.

Cuanto pensaba decirle ya está dicho: de esta forma me quito un peso de encima y a la vez no temo presentarme a mis compañeros, que aunque creo que no, porque me conocen, tal vez se les hubiera ocurrido a alguno decir: mira que como ha ido a contarle al Director de «EL ACCITANO» que ha salido bien...

No se me ocurre otra cosa sino rogarle una vez más salga esta carta en su número del 26 ya que no ha podido ser en el del 16.

Le anticipa las gracias y se ofrece de V. afectísimo y S. S. q. b. s. m.

ENRIQUE TARRAGO.

INGENIERO.—Hemos tenido el gusto de hablar en el Liceo con el señor don José Igual. Martín, sobrino de la excelentísima señora doña Luz Martínez Daban, esposa de nuestro paisano el General de Brigada, hoy Gobernador Militar de Granada, señor Serrano. Le acompaña otro ingeniero a fin de proceder a efectuar los estudios necesarios para el encauzamiento del río Fardes paralelamente a las tierras del cortijo de Almidar, término municipal de Fonelas, extensa e importante finca de su propiedad. Dada la magnitud y extensión quehan de tener las obras que se han de ejecutar, los propietarios de aquel país están de enhorabuena, pues han de ser costosas y ha de tardarse mucho tiempo para terminirlas.

ANIVERSARIO.—El día 23 del corriente cumplieron ocho años de la muerte de D. José Hernandez Requena que falleció en esta ciudad al mismo día del año 1896. No queremos que pase esta fecha sin dedicar un recuerdo al que fué redactor de este periódico, y esparzuzo legítima de esta ciudad y de la patria. La muerte arrebató en toda la plenitud de su vida un hombre de inteligencia superior, por lo que siempre lloraremos su prematura desaparición.

PROCURADOR.—El que es de los tribunales de Cartagena, nuestro paisano don Juan Barba, de regreso de Granada ha marchado a la ciudad, llamado por apremiantes negocios de su profesión.

ESTUDIANTES. Los jóvenes José Porcel Hernández, Andrés Dávalos Serrano y José Ruiz Buñas, hace algunos días salieron de esta para ingresar en

el Colegio de El Pardo de Malaga. También lo ha efectuado Eusebio Caro para ingresar asimismo en los Escolapios de Granada.

Ferrocarril de Linares a Almeria

El día 15 del mes actual fué inaugurada la estación de Linares de la línea de Linares a Almeria, por consiguiente, además de poder hacer facturaciones de toda clase de mercancías para dicha población encontrando economía en los transportes, este nuevo trozo inaugurado, ofrece para el tráfico de viajeros la comodidad de poder hacer el viaje en ferrocarril hasta el propio Linares que hasta dicha fecha se hacia por la carretera con innumerables molestias.

Ya está abierta en su totalidad al servicio público nuestra deseada línea de Linares a Almeria que tanto trabajo costó el conseguirla y que tantos beneficios y comodidades nos viene ofreciendo.

Muy bien por la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.



TRES MINUTOS DE DESCANSO

I.—META

Entre los sistemas de muerte que se notan hay en todas las sociedades hay un género poderoso de vida, que para desarrollarse requiere tan solo un cultivo cristiano. El cristianismo, como hijo de Dios, es el que puede infundir la vida allí donde se va acabando por momentos, y hasta puede reunir los miembros dispersos y los huesos ya aridos, y comunicarlos con su soplo el aliento vivificador.—(Perrone.)

II.—PRIVILEGIOS

La ley debe ser igual para ricos y pobres, para hombres influentes como para aquellos que carecen de relaciones; en ninguna parte debe haber «gamacistas» ni «mauristas» privilegiados, sino ciudadanos todos, desde el primero hasta el último, enjuiciables por sus actos, tengan o no tengan padrinos en las elevadas regiones oficiales.

III.—RETRATO

Antiguo en sus ideas, moderno en sus pasiones, despreocupado de corazón, hipócrita por interés, educado en la sospecha de los hombres y de los partidos; midiendo los grandes sucesos en que fué actor ó víctima solo por su persona y su interés doméstico, humilde en Bayona con el poderoso; ingrato en Francia con su patria; vengativo en España con los hombres a quienes debía el trono, contó el reinado de Fernando VII. 6.000 españoles suplidos por opiniones políticas, 250.000 muertos en la guerra de la independencia y en las dos siguientes de 1823 y 1827, y cerca de 30.000 proscritos en las dos reacciones de 1814 y 1823.—(WEBER.)



MUSA.—El poeta es cosa ligera, alada y sagrada. (Platon.)

Anuncio

Se vende una era de pan trillar en término de Alcudia, lindando con la entrada de esta villa por la parte de Guadix; no habiendo de por medio mas que la pequeña rambla donde están situados los caños principales de donde se surten de agua aquellos habitantes. Para tratar e informes en la Administración de este periódico, plazuela de Villalegre, número 4.

Camiseria Moderna

DE

Hortensia Alvarez

Generos de punto para Señoras y Caballeros

AJUARES PARA NOVIAS

CANASTILLAS PARA RECIÉN NACIDOS

Guantes, Cebatas
Perfumaria y Bisuteria

TALLER DE PLANCHADO

CALLE NUEVA.

GUADIX.

Mercado Público

PRECIOS DE LA SEMANA ÚLTIMA

Trigo.	fanega, de	12 00 a	12 50
Colada.	»	de	08 50 a 07 00
Canario.	»	de	00 00 a 00 00
Habas.	»	de	12 00 a 12 50
Maiz.	»	de	12 00 a 00 13
Garbanzos.	»	de	25 00 a 30 00
Judias.	»	de	25 00 a 30 00
Lentejas.	»	de	12 00 a 12 50
Alfalfa.	arroba, de	08 50 a	8 75
Cañamo.	»	de	11 50 a 12 00
Patatas.	quintal, de	05 00 a	05 50
Cañanones.	fanega, de	35 50 a	36 00

El Corredor

Juan Matias Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Merendaban dos amigos
en un jardín de un palacio
de la Fuente Castellana
pan, jamon, queso de plato.
—Me gusta mucho este pan,
tiene un gusto delicado,
¿qué panadero le sirve?
—Tengo en casa el artefacto.
—¿Tres primera?

—Tres primera.

Cuando regresé del Cairo
traje esa hermosa judia,
de su raza, ejemplar raro.
No se adorna con alhajas,
ni con cintas ni brocados,
aborrece las esencias,
ni gusta de nada caro,
solamente algunos polvos
me pide de cuando en cuando.

—¿Y la complaces en eso?

—Eso sale tan barato
que de oponerse, quizás
me tendria por un tacaño.

—Mujer de mucho talento.

—Sabe prima tres un pavo,
y este pan tan exquisito,
tan succulento y tan blanco
lo sabe todo muy bien.

—¿Me la prestas por un año?

—Si otro que no fueras tú
tan obtuso y tan ignaro
esa palabra dijera...

—Gil y Zárate... ¡que plagio!

R.

La solución en otro número

A la anterior — ENCIA.

Buen ejemplo

En los grandes establecimientos fabriles americanos hay una costumbre de gran utilidad que debia imitarse en todo el mundo. Consiste en dar premios a las proposiciones presentadas por los obreros para animar, mejorar, facilitar ó abaratar la fabricación.

Cuando uno de los obreros tiene una idea que

era de ser útil, la expone por escrito ó la echa en un buzón que en la fábrica hay con este objeto. Todos los meses se recogen las proposiciones y se someten á un examen de un comité nombrado por la dirección de la fábrica, el cual, despues de examinar todos los proyectos y de ver si son de fácil y práctica realización, fija los premios que han de concederse a los autores, haciéndolo constar en una lista de la cual se da inmediatamente conocimiento á los obreros.

Puede citarse como ejemplo de esta curiosa organización, los resultados obtenidos en una fabrica titulada La National Cash Register Company. En dicha fabrica, durante el año 1898, se pusieron en ejecución nada menos que 1225 proyectos presentados por los mismos obreros, para mejorar detalles de las cajas registradoras del dinero, que es lo que produce el establecimiento.

Puede citarse igualmente como ejemplo la compañía Kodak, de Rochester, en cuya fabrica, durante nueve meses, se presentaron 579 proyectos, de los cuales 372 fueron reconocidos como ventajosos y realizables.

Hechos hay en la historia muy conocidos como el de la máquina de vapor; por ejemplo, que demuestran que muchas veces las invenciones mas notables han sido debidas á simples obreros que han tenido que resolver prácticamente dificultades de su oficio.

¿Qué es la sociedad?

Un viejo aldeano, nuevo Job paciencioso, echado sobre el monton de estiércol de nuestro orden social, me lo explicó gráficamente quizá sin saberlo.

Yando por la campiña encontré una tarde á este anciano.

—¿Qué tal, buen hombre, qué haces?— le pregunté.

—Sñor, arranco patatas.

—¡Ahl! ¿Y á cuanto las vendes?

—No las vendo, caballero.

—Pero ¿qué haces con tantas patatas?

—Como usted ve, las pongo en cuatro montones: las mas hermosas que forman el monton grande, son para pagar al rey, porque su Augusta Majestad me concede la inmerecida gracia de vivir en España.

El segundo lo doy al usurero para pagarle las patatas, criadillas y las herramientas con que he trabajado esta tierra.

El tercero es en parte para el clero, obis

pos, curas, frailes y monjas; en parte para la policia que tanto vigila para que los ladrones no me roben lo que debo dar al rey, al usurero, al clero y á la misma policia.

El cuarto, este de las patatas malas y peores, es para los cerdos, y las patatas que los cerdos no quieren comer de puro malas, me las como yo. Así, caballero, paso mi vida contento y tranquilamente, para el rey, la iglesia, el Estado y los cerdos. ¡Dios los bendiga, señorito! ¡Dios les bendiga... esos cerdos!

—Y ¿que haces de los cerdos?— le pregunté con ansiedad.

—¿Los cerdos, señor, los cerdos? ¡Oh! éstos son para la compañía del ferrocarril, á fin de que me conduzca las patatas al rey, á los políticos y al usurero.

I. I. IVANOFF

LAS LIGAS DE LA NOVIA

En la corte de Berlin, y entre las costumbres de etiqueta en materia de bodas, hay una verdaderamente curiosa que parece imitada de una práctica popular muy en boga en algunas comarcas campesinas.

Cuando un príncipe ó una princesa de la casa de Prusia contrae matrimonio, los ministros y los altos dignatarios acompañan á los novios, despues del baile de bodas, hasta la puerta de la cámara nupcial. Algunos momentos despues sale el joven marido y distribuye entre las acompañantes pedazos de las ligas de su mujer, ignoramos con que objeto, pues como recuerdo del acto es bastante poco delicado.

Pero, en fin, esa es la costumbre que se observa rigurosamente, y hay personaje de la corte que con el mayor afán colecciona esos trozos, que en el día de mañana tendrán inapreciable valor para muchos aficionados á extrañas curiosidades.

TIERETA.

Guadix Imp. de «El Accitano» en arrendam^{to}

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, Ptas. 10.00

En toda España » 10.00

Extranjero » 12.50

Número corriente 25 céntimos de peseta A rasade 50.

Anuncios 1.ª plana peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicaciones: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.